



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 3.867.-

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el expediente Letra "S" – N° 197287/6 – Fichero N° 62, que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 05515-1; y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 02 de noviembre de 2005 se suscribió Convenio entre la **MUNICIPALIDAD DE RAFAELA** y la **FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO BUENOS AIRES**, con el propósito de: a)- Articular un sistema de colaboración a efectos de un intercambio académico y pedagógico con las instituciones educativas de la ciudad: b)- Instrumentar un programa de mejoramiento de enseñanza de las ciencias a nivel polimodal consistente en una primera etapa de diagnóstico, una segunda de cursos para profesores y alumnos en relación con la actualización curricular del nivel polimodal que se advierte necesario y una tercera de seguimiento para el mantenimiento de los estándares alcanzados.

Que en el marco de dicho Convenio se propone sistematizar y fortalecer los vínculos de colaboración y buenas relaciones preexistentes y persigue el objetivo de potenciar recíprocamente la presencia y función de las instituciones signatarias en el medio.

Que el citado Convenio fue ratificado mediante Decreto N° 24482 de fecha 04 de noviembre de 2005 ad-referendum del Concejo Municipal.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1°) Ratifícase en todas sus partes el contenido del Convenio suscripto en fecha 02 de Noviembre de 2005 entre la **MUNICIPALIDAD DE RAFAELA** y la **FUNDACION INSTITUTO TECNOLÓGICO BUENOS AIRES**, todo ello obrante en el expediente Letra "S" – N° 197287/6 – Fichero N° 62.-

Art. 2°) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE//
RAFAELA, a los quince días del
mes de diciembre de dos mil cinco.-


PROF. BEATRIZ VIMO DE ROMERO
SECRETARIA
Concejo Municipal de Rafaela




Arg. LUIS A. CASTELLANO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela